CORREO ENVIADO POR LA DRA. ANA DURANGO EN SEPTIEMBRE 12-2015

Buenos  días  Importante  para tener en cuenta en las  ventas de tradicional especial.

En SURAMERICANA en  el complementario. Hay  unos  requisitos  de ingreso.

Grupo asegurable.  Todo el  Grupo Familiar ( cónyuge y los  hijos  dependiente.) si desean ingresar  padres tiene   que ingresar el cotizante también. Todos  tienen que estar en el mismo plan.

En Coomeva  puede ser uno  solo no hay requisito en grupo .

Tienen que tener la  Eps  de Sura  y además  siempre la utilización es por EPS.

En Coomeva  cualquier Eps y Hay directorio cerrado pero no es pegado a  EPS nuestro tradicional especial es un producto de Medicina Prepagada.

Con Coomeva se Maneja  La urgencia al 100% en Sura no, la urgencia  es por EPS..

En Colectivos   en Sura  tienen que ser  Diez cotizantes empleados, y solo  se pueden afiliar en el momento de abrir el colectivo y a los  seis meses y a la renovación.

Feliz día.

**Ana Cecilia Durango Durango**  
Jefe de Ventas

Sector Salud Coomeva

Sede Administrativa Medicina Prepagada  
Cra 43 A 16B-138 poblado

Tel (4) 3199800 ext. 42147

Medellin, Colombia

[anac\_durango@coomeva.com.co](mailto:anac_durango@coomeva.com.co)